



## **Discurso de Juramento**

### **Derecho y Paz**

Los felicito sinceramente en este día tan especial para ustedes, sus familias y amigos. Luego de transitar por este camino académico, sortear numerosos desafíos, ven reflejados los frutos del esfuerzo y dedicación en este título profesional tan ansiado.

Hoy asumen probablemente el mayor y más duradero compromiso que tendrán con la República, pues ser abogado es una potestad que se les confiere para intervenir en las controversias más complejas del ser humano y de la comunidad. Por eso es conveniente tener en cuenta una idea central: el Derecho al ser una herramienta muy importante de la civilización y la forma institucionalizada de resolver los conflictos sin recurrir a la fuerza, es uno de los pilares más eficaces que ha construido la humanidad para transformar la violencia en palabra, procedimiento, decisión justa y racional.

Los conflictos son inherentes a la vida en sociedad, y existe una alta probabilidad de que se produzcan cuando hay pluralidad de intereses, diversidad de proyectos vitales, odiosidades y problemas no solucionados. Estas diferencias deben abordarse de una manera adecuada y el Derecho se nos presenta como un instrumento ideal para evitar que los desacuerdos se resuelvan por la ley del más fuerte.

Durante mucho tiempo, la historia estuvo marcada por la violencia como mecanismo habitual de resolución de disputas.

La venganza privada, el duelo, la guerra, el castigo corporal y el escarmiento público fueron las respuestas socialmente aceptadas. Uno de los méritos del Derecho ha sido ofrecer alternativas viables: reemplazar el golpe por el argumento, la imposición por la deliberación, y la revancha por la sentencia.

El ordenamiento jurídico tiene como uno de sus propósitos contener las vías de hecho, ya que existen conductas que lesionan gravemente bienes jurídicos fundamentales, frente a este escenario el Estado monopoliza el uso legítimo de la fuerza, incluso en esas hipótesis, ésta se racionaliza, se somete a reglas, se limita, se justifica y se controla. La violencia, cuando es inevitable, se encauza para que deje de ser arbitraria. He ahí la legitimidad del imperio de la ley y el Estado de derecho.

Los abogados son auxiliares de la administración de justicia y en esa labor deben procurar que se sustituya la fuerza irracional, por la razón institucional, ofreciendo siempre respuestas basadas en el Derecho.

Este 30 de enero, se conmemora el fallecimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de independencia de la India, famoso por su filosofía de la resistencia pacífica, la ética basada en la verdad, la austeridad y la no violencia, quien expresó que la violencia degrada al oprimido como al opresor y que la fuerza moral es superior a la fuerza física. Gandhi en el ejercicio privado de la profesión de abogado, reflexionó sobre un momento en que logró dar término a un difícil litigio comercial y dijo:

*"Había aprendido la verdadera práctica de la ley. Y, más importante todavía, realicé el descubrimiento que me permitiría encontrar el lado bueno de los hombres y la manera de tocarles*

*el corazón. Comprendí que la verdadera función de un abogado era unir a las partes en desacuerdo.”*

“...*Unir a las partes en desacuerdo*”, dar fin a la diferencia que separa a las partes mediante la solución del conflicto. Unirlas bajo el imperio de la ley. Como podemos ver, en buena medida ejercer el Derecho es optar diariamente por la paz. Por la paz imperfecta, trabajosa, a veces frustrante, pero infinitamente preferible a la violencia abierta o soterrada.

Nuevas abogadas y abogados, en virtud del juramento que acaban de prestar, se han comprometido, con gran solemnidad a desempeñar de manera honesta y leal la profesión jurídica, estándar que obliga a recordar que cada vez que elijan el argumento por sobre lo insensato, el procedimiento por encima de la arbitrariedad, y la dignidad de la persona a la mera eficacia, estarán honrando no solo su juramento, sino también la función más noble del Derecho en una sociedad democrática.

Nunca olviden que ser buen abogado no es salir victoriosos en una batalla a cualquier precio, sino hacer posible la convivencia pacífica de las personas en el marco del Estado de derecho. Esa es, en definitiva, la forma más profunda y duradera de construir la paz social.

Hoy cruzaron el umbral y tienen el deber patriótico de defender la ley, fortalecer la justicia y honrar a Chile con su conducta.

Poder Judicial de todos y para todos.

He dicho.